

BANCOS CENTRALES 11 DE SETIEMBRE

- **ARGENTINA**

Ahorro. Impulsan los plazos fijos en pesos pero ajustables por dólar La Nación, 11 de septiembre de 2020

Javier Blanco

El Banco Central (BCRA) aprobó hoy una norma que apunta a generalizar la oferta por parte de los bancos de los Depósitos de Interés Variable (DIVA) ajustables por la variación del dólar, es decir, de plazos en fijos en pesos que no pagan una tasa de interés pero indexan el capital según la variación que tenga el tipo de cambio oficial durante el lapso de la imposición.

La medida busca alentar las colocaciones en pesos pero garantizando que mantendrán su valor en relación al dólar oficial. En este sentido, tiene una inspiración noventista, al recurrir a esa especie de señoreaje o protección de la divisa para alentar apuestas al vilipendiado peso.

El objetivo, aclaran desde la entidad, es favorecer la captación de este tipo de depósitos para que los bancos mejoren la prefinanciación de exportaciones en pesos, sin que se genere un descalce entre las monedas.

El impulso surge de una resolución adoptada hoy por el directorio de la entidad y plasmada en la circular "A" 7101. La norma crea un incentivo al permitir a las entidades deducir para la determinación de la porción de contado de la PGN en moneda extranjera las prefinanciaciones de exportaciones cuyo fondeo se impute a pasivos vinculados con la evolución del tipo de cambio en el mercado oficial de cambios.

"Este cambio permitirá que las entidades financieras puedan ofrecer instrumentos de ahorro vinculados a la evolución de la cotización oficial del dólar, conocidos como dólar link, y ofrecer préstamos a empresas exportadoras, generando un nuevo mercado para el ahorro en pesos", se esperan en el ente monetario.

En los hechos implica una universalización de los DIVAS en pesos atados a la variación del tipo de cambio (también los hay atados a la variación de la soja, por caso) para tratar de combatir los temores que se han instalado a un aumento en el ritmo de devaluación del peso.

El BCRA viene de habilitar un ajuste del 2,62% en el dólar oficial durante agosto. Se trata de una renta algo inferior a la del 2,7173% mensual que obtuvo un ahorrista que haya constituido un plazo fijo tradicional a la tasa mínima del 33% que están obligados a ofrecer los bancos.

Pero la débil posición de reservas líquidas que tiene la entidad (solo en lo que va de septiembre lleva vendidos alrededor de US\$700 millones) y la necesidad de estimular exportaciones hace temer que acelere el ritmo de devaluación del peso en adelante.

De hecho, el último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), que elabora el Central, mostró que los analistas esperan para 2021 que el peso se deprecie 44,7%, para tratar de seguirle el ritmo a una inflación que estiman llegaría al 47% anual. La norma busca sacar provecho de ese temor.

Mejor control a las Facturas de Crédito Electrónicas

La entidad además resolvió incluir en su página web (www.bcra.gov.ar) un link directo a la base de Facturas de Crédito Electrónica de la Caja de Valores para posibilitar que los inversores puedan verificar el incumplimiento en los plazos de pago de las grandes empresas receptoras de esos mismos medios de pago de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

El objetivo que se persigue abriendo esa base de datos es lograr que las 1500 grandes empresas inscriptas en el régimen de Factura Electrónica MiPyMEs cumplan efectivamente con los plazos de pago que ellas mismas establecen en cada una de las facturas emiten las Mipymes proveedoras, dado que el respeto de esos plazos "redunda en beneficio de las mipymes emisoras de esas facturas", ya que se negocian con una tasa de descuento determinada por los días de financiamiento.

"En la medida que las empresas no cumplen, es difícil la negociación y el descuento de las facturas electrónicas porque la tasa de interés implícita en el descuento de la factura se vuelve incierta", explicaron desde la entidad que conduce Miguel Pesce, donde la circunscribieron en el impulso que buscan darle a la ley de financiamiento productivo y esta decisión.

La Ley de Financiamiento Productivo relanzó la Factura de Crédito Electrónica como una fuente genuina de financiación en el mercado para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cada mes, unas 138.000 mipymes emiten más de \$200.000 millones en facturas electrónicas, con riesgo de pago de 1500 grandes empresas, lo que representa un importante potencial activo financiero a ser financiado por el mercado de capitales y el financiero, como ocurre en casi todos los países de la región y del mundo desarrollado.

La publicación será posible por un acuerdo que permite el acceso a la base de facturas de crédito electrónicas de la Caja de Valores. "A través de la Central de Información Crediticia se podrá acceder a la base de Facturas de Crédito Electrónicas de la Caja de Valores para facilitar que los inversores verifiquen el incumplimiento de pago de las empresas", informó hoy el Banco Central a través de un comunicado.

<https://www.lanacion.com.ar/economia/impulsan-bancos-ofrecer-plazos-fijos-pesos-pero-nid2446395>

- **BOLIVIA**

El BDP podrá pedir créditos de liquidez al BCB para que instituciones financieras den préstamos a las Mipymes

eju.tv, 8 de septiembre de 2020

El Ministerio de Economía anunció, este martes, que el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) podrá solicitar créditos de liquidez al Banco Central de Bolivia (BCB) para canalizar esos recursos en favor de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y Cooperativas

de Ahorro, a fin de que otorguen préstamos a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

«Se aprobó otro decreto que permite al Banco Central dar préstamos a las Instituciones Financieras de Desarrollo (...) a fin de que puedan otorgar un financiamiento mayor y con mejores facilidades a los microempresarios», informó el ministro de Economía, Oscar Ortiz.

La presidenta Jeanine Áñez aprobó, el lunes, el Decreto 4331 que tiene el propósito de dar continuidad a las políticas de fortalecimiento de la economía necesarias para mitigar los efectos negativos del coronavirus COVID-19.

La norma establece que el BDP podrá solicitar préstamos de liquidez del instituto emisor con la garantía de la cartera de créditos de segundo piso.

En esa línea, además dispone que el BDP canalizará estos recursos en créditos de liquidez a las IFD y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que concedan préstamos en favor del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

<https://eju.tv/2020/09/el-bdp-podra-pedir-creditos-de-liquidez-al-bcb-para-que-instituciones-financieras-den-prestamos-a-las-mipymes/>

- **CANADA**

El Banco de Canadá mantiene su compromiso con el nivel actual de tasa de política, continúa el programa de flexibilización cuantitativa

Comunicado de Prensa, 9 de septiembre de 2020 (Original en inglés)

El Banco de Canadá mantuvo hoy su objetivo para la tasa de interés a un día en el límite inferior efectivo de $\frac{1}{4}$ por ciento. La tasa bancaria es correspondientemente $\frac{1}{2}$ por ciento y la tasa de depósito es $\frac{1}{4}$ por ciento. El Banco también continúa con su programa de flexibilización cuantitativa (QE), con compras de activos a gran escala de al menos \$ 5 mil millones por semana en bonos del Gobierno de Canadá.

Tanto la economía mundial como la canadiense están evolucionando ampliamente en línea con el escenario del Informe de Política Monetaria (TPM) de julio, y la actividad se está recuperando a medida que los países levantan las medidas de contención. El Banco sigue esperando que esta fuerte fase de reapertura sea seguida por una fase de recuperación prolongada y desigual, que dependerá en gran medida del apoyo de las políticas. El ritmo de la recuperación sigue dependiendo en gran medida de la trayectoria de la pandemia COVID-19 y de la evolución de las medidas de distanciamiento social necesarias para contener su propagación.

El repunte en Estados Unidos ha sido más fuerte de lo esperado, mientras que el desempeño económico entre los mercados emergentes ha sido más heterogéneo. Las condiciones financieras mundiales se han mantenido favorables. Aunque los precios de algunas materias primas se han estabilizado, los precios del petróleo siguen siendo débiles.

En Canadá, el PIB real cayó un 11,5 por ciento (39 por ciento anualizado) en el segundo trimestre, lo que resultó en una disminución de poco más del 13 por ciento en la primera

mitad del año, en gran medida en línea con el escenario central de TPM de julio del Banco. Todos los componentes de la demanda agregada se debilitaron, como se esperaba.

A medida que la economía se reabre, el repunte de la actividad en el tercer trimestre parece ser más rápido de lo previsto en julio. La actividad económica ha sido apoyada por programas gubernamentales para reemplazar los ingresos y subsidiar los salarios. Los mercados de financiamiento básico están funcionando bien y esto ha llevado a una disminución en el uso de los programas de liquidez a corto plazo del Banco. La política monetaria está trabajando para apoyar el gasto de los hogares y la inversión empresarial al hacer que los préstamos sean más asequibles.

El gasto de los hogares repuntó drásticamente durante el verano, con un consumo de bienes más fuerte de lo esperado y una actividad inmobiliaria que refleja en gran medida la demanda reprimida. También se ha producido un repunte considerable pero desigual del empleo. Las exportaciones se están recuperando en respuesta al fortalecimiento de la demanda externa, pero todavía están muy por debajo de los niveles prepandémicos. La confianza empresarial y la inversión siguen siendo moderadas. Si bien los datos recientes durante la fase de reapertura son alentadores, el Banco sigue esperando que la fase de recuperación sea lenta y agitada a medida que la economía se enfrenta a la incertidumbre y los desafíos estructurales en curso.

La inflación del IPC es cercana a cero, con presiones a la baja de los precios de la energía y los servicios de viajes, y se espera que se mantenga muy por debajo del objetivo en el corto plazo. Las medidas de la inflación subyacente se sitúan entre el 1,3% y el 1,9%, lo que refleja el alto grado de holgura económica, y la medida central más influenciada por los precios de los servicios muestra el crecimiento más débil.

A medida que la economía pasa de la reapertura a la recuperación, seguirá necesitando un apoyo extraordinario de la política monetaria. El Consejo de Gobierno mantendrá la tasa de interés de política en el límite inferior efectivo hasta que se absorba la holgura económica de modo que se logre de manera sostenible la meta de inflación del 2%. Para reforzar este compromiso y mantener bajas las tasas de interés en toda la curva de rendimiento, el Banco continúa con su programa de compra de activos a gran escala al ritmo actual. Este programa de QE continuará hasta que la recuperación esté bien encaminada y se calibrará para proporcionar el estímulo de política monetaria necesario para respaldar la recuperación y lograr el objetivo de inflación.

<https://www.bankofcanada.ca/2020/09/fad-press-release-2020-09-09/>

- **COLOMBIA**

El Banco Central de Colombia recorta los tipos de interés

Noticias Bancarias, 6 de septiembre de 2020

El Banco Central de Colombia ha tomado la decisión esta semana de recortar los tipos de interés en 25 puntos básicos, por lo que los ha dejado en un nuevo mínimo histórico del 2%.

La decisión de la junta directiva del Banco de la República de Colombia se ha adoptado tomando en cuenta que la inflación se ha situado en el 1,97% en julio, mientras que las expectativas de inflación para finales de 2021 se encuentran en 2,87% y en el 1,56% a dos años vista.

El instituto emisor ha destacado la “débil” demanda agregada registrada en el segundo trimestre del año, así como también los excesos de capacidad productiva durante el periodo.

A pesar de los impactos adversos originados a raíz de la pandemia, la institución ha dicho que las condiciones de los mercados financieros han mejorado con respecto al comienzo de la crisis.

La entidad colombiana ha destacado que “la alta liquidez de los mercados internacionales y locales se ha traducido en menores primas de riesgo soberano y un adecuado acceso a la financiación externa”.

Por otro lado, la junta directiva ha ajustado el déficit de cuenta corriente que se espera que continúe a lo largo del año y que refleja menores necesidades de financiamiento externo.

La decisión se ha tomado el día en el que se ha dado a conocer los datos de empleo en Colombia.

En el mes de julio, el país sudamericano perdió más de 4 millones de empleos, con una tasa de paro del 20,2%.

El banco central también ha confirmado su advertencia sobre el deterioro del mercado laboral y la reducción de los ingresos laborales.

Con todo ello, los directivos del Banco Central de Colombia entienden que es necesario brindar un impulso adicional a la economía, debido a que el impacto de la política monetaria será mayor en la medida en que las condiciones de la pandemia del coronavirus permitan seguir con la reapertura gradual de los distintos sectores.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/06/09/2020/el-banco-central-de-colombia-recorta-los-tipos-de-interes-3/221652.html>

- **EL SALVADOR**

¿Cómo las FinTech pueden ayudar al desarrollo de las PyME's en El Salvador?

Noticias, 7 de septiembre de 2020

El Lic. Rodríguez sostuvo que las MiPyME's formales tienen mejores fuentes de financiamiento y mejor perspectiva de sostenibilidad sobre las informales que tienen mayores desafíos, representan la tercera parte de las empresas en América Latina, tienen menor capacidad de generar ingresos y por tanto de ahorro e inversión y en general pagan mayores tasas de interés.

Entre menor es el grado de formalidad que tienen la MiPyME's tienen menor acceso a los productos y servicios del sistema financiero, menores niveles de productividad, mayores brechas de género y mayor dificultad para apoyos del gobierno.

El vicepresidente mencionó que el sistema financiero tiene los recursos necesarios para la reactivación de las MiPyME's pero solamente con las FinTech se tiene la versatilidad de penetrar con servicios financieros a las áreas rurales y semi-urbanas que están alejadas de las agencias bancarias, donde difícilmente un banco puede tener un cajero automático o una agencia bancaria.

Al final de su participación el Lic. Rodríguez concluyó que por medio de las nuevas tecnologías se tendrá una mejor medición del riesgo de crédito de las MiPyME's, mayor volumen de solicitudes atendidas, un mayor potencial de ventas y recepción de pagos digitales y también habrá una mejora de la eficiencia en la reducción de costos.

https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1509:%C2%BFc%C3%B3mo-las-fintech-pueden-ayudar-al-desarrollo-de-las-pyme%E2%80%99s-en-el-salvador?&Itemid=168

- **ESPAÑA**

El Banco de España avisa sobre el riesgo de perjudicar el crédito si se penaliza el riesgo climático en la banca y apuesta por gestionarlo

Diario Financiero, 11 de septiembre de 2020

Alfonso de la Mata

La subgobernadora del Banco de España, Margarita Delgado, alertó sobre el riesgo de crear “fricciones” e “impedir” que fluya el crédito “hacia sectores más necesitados” si se penaliza a la banca por asumir riesgos climáticos, apostando, en contrapartida, por su gestión interna y el control al más alto nivel de los administradores, informa Servimedia.

Durante su comparecencia en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso, explicó que lleva tiempo discutiéndose a escala internacional la conveniencia de que la regulación contribuya a acelerar la transición ecológica en el seno de la banca e, incluso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) tiene el mandato de evaluar, antes de 2025, “si estaría justificado este tratamiento prudencial diferenciado para exposiciones consideradas ‘verdes’”.

Al respecto indicó que el Banco de España considera que “la regulación financiera ni puede ni debe liderar este proceso, ni mucho menos sustituir la potencial inacción de otros actores” que cuentan con instrumentos “mucho más adecuados para esos fines”, como podría ser el uso de la fiscalidad.

A preguntas de los diputados, dijo que, frente a la tentación de “crear fricciones” con la regulación, los supervisores están “presionando” a los bancos en España, Europa y el mundo para que “tenga una estructura de control y medición de los riesgos internos adecuados” y dentro de ella incluir, entre los factores, los medioambientales y los de transición ecológica.

“Si la banca identifica, cuantifica y repercute en precio y capital los riesgos climáticos, se convierte en un ‘facilitador’ de la transición, al canalizar la financiación de aquellas actividades que contribuyen más a la transformación sostenible de la economía”, defendió, convencida de que esta gestión tendrá un efecto similar al de la regulación y sin sus riesgos.

“Cualquier factor regulatorio adicional implicaría como mínimo un ‘doble cómputo’ de los riesgos en el capital, lo que introduciría incentivos perversos y reduciría la sensibilidad al riesgo del marco”, afirmó.

A tal efecto indicó que tanto el Mecanismo Único de Supervisión del Banco Central Europeo (BCE) como el propio Banco de España publicarán “en breve” una serie de expectativas relativas a la gestión y medición de estos riesgos.

Según avanzó, la intención a corto y medio plazo es que las entidades “entiendan las implicaciones de este riesgo y sean capaces de identificarlo y medirlo, siempre de modo proporcional a su tamaño y complejidad”.

El supervisor impondrá además que dicha información suba hasta el Consejo de Administración para que evalúe como puede afectar a su modelo de negocio y lo integre dentro de su marco de apetito al riesgo.

A su juicio, con la adecuada gestión de estas exposiciones la banca “pasaría a convertirse en catalizador del cambio de modelo productivo”, haciendo que la financiación y los recursos lleguen hacia los proyectos adecuados, pero sin introducir distorsiones indeseadas en el crédito.

Para empujar esta tarea recordó que el Banco de España, al igual que otros supervisores, está desarrollando su propia metodología para evaluar de una forma prospectiva estos riesgos y eso “se traducirá en unas pruebas de resistencia ante el cambio climático”.

Delgado aseguró que la crisis sanitaria “no debe ni debe ser un freno para que nos centremos en la recuperación” y ahí está persuadida de que la transición ecológica “puede ser una palanca” para transformar la economía y el negocio de las empresas. “Lo veo más como una oportunidad que como un lastre”, abundó.

El proyecto de Ley de cambio climático y transición energética eleva al entorno de 200.000 millones de euros las inversiones necesarias para acometer el proceso en España a lo largo de la próxima década, según recordó. A su juicio, con esta ley y con los recursos que llegarán de Europa se abre “una gran oportunidad para modernizar y transformar nuestra economía hacia un modelo más sostenible”.

Para favorecerlo demandó otras medidas, apuntando que la fiscalidad se puede utilizar para “que la intensidad contaminante de las actividades productivas iguale los costes marginales, reduciendo las emisiones hasta el óptimo social” o favorecer “un cambio tecnológico que reduzca las emisiones más contaminantes”.

No obstante, avisó de que resulta “fundamental la coordinación internacional de todas estas políticas”, ya que algunas decisiones como pueden ser las relativas a impuestos o subvenciones se pueden tomar a diferentes niveles (nacional, regional o local), pero las relativas a aspectos tecnológicos “son mucho más globales” y “siempre existe el riesgo de que determinadas jurisdicciones apliquen estándares medioambientales más laxos que los europeos”. Para evitar distorsiones en el comercio y la economía consideró necesario articular mecanismos de ajuste, negociadas en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

<https://diariofinanciero.com/el-banco-de-espana-avisa-sobre-el-riesgo-de-perjudicar-el-credito-si-se-penaliza-el-riesgo-climatico-en-la-banca-y-apuesta-por-gestionarlo/>

- **ESTADOS UNIDOS**

Por qué la Fed ha cambiado la política monetaria

El Confidencial, 10 de septiembre de 2020

Ignacio de la Torre

En el nuevo escenario, la Fed primará el segundo objetivo (empleo) sobre el primero. Además, no llevará a cabo subidas de tipos “preventivas” cuando observe que el desempleo es muy bajo

El economista Friedrich Hayek decía: “La curiosa tarea de la economía es demostrar a los hombres qué poco saben en realidad de lo que creen que pueden prever”. Esta anticipatoria cita es aplicable a todos, desde la persona más ignorante en economía hasta la más docta.

Los bancos centrales, empezando por la Fed, el más importante del mundo, marcaron sus políticas durante las últimas décadas bajo las siguientes premisas: Primera, y oficial, actuar como guardianes del poder de compra de la moneda mediante la consecución de una inflación limitada, que con frecuencia se fijó en el límite del 2%. Segunda, oficial u oficiosamente, contribuir a maximizar el empleo. Tercera, oficiosamente, vigilar la estabilidad financiera.

Si ponderamos las tres, en mi opinión la primera premisa es la que más pesaba en las consideraciones de política monetaria, seguida de la segunda y por último la tercera (que figura por cierto en la ley que constituye la Fed en 1913). El objetivo no es otro sino mantener la credibilidad del público en los bancos centrales como actores para preservar el valor de la divisa. Como dijo un político francés, “no todos los alemanes creen en Dios, pero todos creen en el Bundesbank”. Al tratarse los políticos monetarios de políticos no electos (gracias a Dios), es importante preservar esta credibilidad, ya que sin ella se cuestionaría su papel, y el cuestionamiento además generaría elevadas expectativas de inflación, expectativas que a su vez provocarían inflación.

Los bancos centrales han intentado preservar dicho objetivo de control de inflación mediante dos aproximaciones. Por un lado, la curva de Philips, que viene a decir que cuanto más bajo sea el desempleo mayor capacidad tiene un empleado de negociar con su jefe, lo que se traducirá en mayores sueldos, sueldos que si excedían las mejoras en productividad forzarían al jefe a subir el precio de venta de sus productos, lo que a su vez genera inflación. Por otro lado, hasta hace unos años los bancos seguían muy de cerca la teoría cuantitativa del dinero, que venía a predecir la inflación en función del crecimiento del dinero en circulación.

Pues bien, ambas teorías, que habían operado razonablemente hasta hace unos lustros, han dejado de funcionar. La curva entre desempleo e inflación no funciona, quizás porque el impacto de los robots en el mercado laboral ha disminuido la capacidad del trabajador para negociar mejoras salariales con independencia del nivel de desempleo. A su vez, la teoría monetarista lleva tiempo también fallando, ya que los aumentos de dinero en circulación no han explicado subidas de inflación, entre otras razones, porque ha bajado mucho la velocidad del dinero (número de transacciones que una unidad monetaria realiza al año).

La consecuencia de que ambos modelos no funcionen es que los bancos centrales han fracasado estrepitosamente en lograr los objetivos de inflación (no así en preservar el poder de compra del dinero). Así, el indicador de precios subyacente que sigue la Fed ('core' PCE) solo alcanzó el 2% en una ocasión en los últimos cinco años. A su vez, el BCE ha sido incapaz de conseguir que la inflación subyacente alcanzara el 2% desde 2008. Si miramos a Japón el fracaso es aún más intenso.

Existen poderosas razones que podrían explicar estos cambios estructurales que explican por qué han dejado de funcionar los modelos sobre la inflación. Entre otras, los tipos de interés naturales (los que se producirían sin existir bancos centrales) han bajado por el envejecimiento demográfico. Con todo, era necesaria una revisión de la política monetaria

en este nuevo horizonte. El primero en hacerlo ha sido la Fed, y en mi opinión muchos otros bancos centrales le seguirán, lo digan abiertamente o no.

https://blogs.elconfidencial.com/economia/el-observatorio-del-ie/2020-09-10/por-que-fed-cambiado-politica-monetaria_2741736/

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE MAIN STREET

La Reserva Federal estableció el Programa de préstamos de Main Street (Programa) para respaldar los préstamos a pequeñas y medianas empresas con fines de lucro y organizaciones sin fines de lucro que se encontraban en una situación financiera sólida antes del inicio de la pandemia de COVID-19.

El Programa opera a través de cinco instalaciones:

- el nuevo servicio de préstamos de Main Street (MSNLF),
- el servicio de préstamo prioritario de Main Street (MSPLF),
- el Servicio de Préstamo Ampliado de Main Street (MSELF),
- el nuevo servicio de préstamos para organizaciones sin fines de lucro (NONLF), y
- el Servicio de Préstamo Ampliado para Organizaciones sin Fines de Lucro (NOELF).

Se pueden obtener hojas de términos para cada instalación y preguntas frecuentes (FAQ) para [MSNLF, MSPLF y MSELF \(instalaciones con fines de lucro\) \(PDF\)](#) y [NONLF y NOELF \(instalaciones sin fines de lucro\) \(PDF\)](#) que proporcionan más información sobre la elegibilidad y las condiciones. que se encuentran a continuación.

- **Estado operativo.**
 - **Registro de prestamistas.** A través del Portal de Prestamistas de Main Street (Portal), los Prestamistas pueden registrarse una vez para prestar bajo cualquiera de las cinco facilidades del Programa. Los prestamistas que se han registrado para MSNLF, MSPLF y MSELF no necesitan volver a registrarse para participar en NONLF o NOELF. Las instrucciones de registro y el formulario del acuerdo de participación en el préstamo, las certificaciones y convenios de prestatarios y prestamistas del formulario, y otros acuerdos de formularios requeridos se pueden encontrar en el [sitio web de Formularios y acuerdos del programa de préstamos Main Street](#) del [Federal Reserve Bank of Boston](#).
 - **Presentaciones de Préstamos para Compra de Participaciones.** Las cinco instalaciones de Main Street están en pleno funcionamiento y listas para comprar participaciones en préstamos elegibles que los prestamistas elegibles envían a través del Portal. Para enviar una solicitud de financiamiento de participación a través del Portal, los prestamistas primero deben completar el registro de prestamistas.
- **Estructura.** Para implementar el Programa, el [Banco de la Reserva Federal de Boston](#) ha establecido un vehículo de propósito especial (SPV) para comprar participaciones en préstamos originados por prestamistas elegibles. Los prestamistas retendrán un porcentaje de los préstamos. Las empresas estadounidenses y las organizaciones sin fines de lucro pueden ser elegibles para préstamos si cumplen con los criterios establecidos en las hojas de términos. Los préstamos emitidos en virtud del Programa tendrían un vencimiento de cinco años, un aplazamiento de los pagos del principal por dos años y un aplazamiento de los pagos de intereses por un año. Los prestamistas elegibles pueden originar nuevos préstamos (bajo MSNLF, MSPLF y NONLF) o aumentar el tamaño de (o

"ampliar") préstamos existentes (bajo MSELF y NOELF) otorgados a prestatarios elegibles.

- **¿Cómo solicitan los prestatarios elegibles?** Las pequeñas y medianas empresas con fines de lucro y las organizaciones sin fines de lucro interesadas en el Programa pueden solicitar préstamos del Programa comunicándose con un prestamista elegible. Puede encontrar más información para los prestatarios elegibles, incluida una lista de los prestamistas registrados, que están aceptando nuevos clientes y han optado por figurar en la lista, en el sitio web [Información para prestatarios del Banco de la Reserva Federal de Boston](#).
- **¿Qué documentos deben preparar los prestamistas elegibles?** El acuerdo de participación en el préstamo del Programa, las certificaciones de prestatarios y prestamistas de formularios y otros acuerdos de formularios requeridos para las cinco instalaciones se pueden encontrar en el [sitio web de Formularios y acuerdos del Programa de préstamos de Main Street del Federal Reserve Bank of Boston](#). La Reserva Federal no proporciona documentos de préstamo en forma para que los prestamistas elegibles los utilicen al hacer préstamos elegibles a prestatarios elegibles. Los documentos de préstamo relacionados con cualquier préstamo del Programa que se participe en el SPV deben reflejar los términos del Programa y deben incluir los elementos establecidos en la lista de verificación de documentos de préstamo que se encuentra en el [Apéndice A de las Preguntas frecuentes sobre fines de lucro de Main Street \(PDF\)](#) para el MSNLF, MSPLF o MSELF, y el [Apéndice A de las preguntas frecuentes sobre organizaciones sin fines de lucro de Main Street \(PDF\)](#) para NONLF y NOELF.

<https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/mainstreetlending.htm>

- **EUROPA**

El BCE descarta nuevos estímulos y reafirma su hoja de ruta contra la crisis

La Vanguardia, 10 de septiembre de 2020

Lalo Agustina

La entidad mantiene los tipos de interés en el 0% y no toca tampoco los tipos de depósito a los bancos

El Banco Central Europeo (BCE) ha decidido en su primer consejo de gobierno tras casi dos meses que no es hora de tocar nada. No todavía. En la reunión que ha concluido hace unos minutos, el organismo con sede en Frankfurt ha decidido no tocar los tipos de interés, que siguen en el 0% y no incrementar los tipos de depósito que cobra a los bancos, actualmente en el 0,5%.

Por lo tanto, se mantiene la hoja de ruta anunciada en julio de desplegar toda su artillería para impulsar el crecimiento de la eurozona. Desde entonces, los datos que se han ido conociendo –en especial, los referentes a la evolución del PIB en el semestre– han abonado el terreno para apagar las críticas de quienes están en contra de los ingentes estímulos monetarios. La situación es gravísima.

La entidad ha revisado ligeramente a mejor su previsión de caída del PIB para este año, del -8,7% al -8%. El rebote del año que viene también será menor, desde el 5,2% previsto en junio al 5%. Para el 2022 la economía de la zona euro crecerá el 3,2%, una décima menos.

En marzo, el BCE puso sobre la mesa un programa de compra de bonos por 1,3 billones que ya ha llevado al balance del banco central hasta los 6,4 billones de euros, alrededor del 61% del PIB de la eurozona, y aún quedan meses –¿o años?– en los que seguirá con la misma tónica.

La inflación y el euro preocupan al BCE. La evolución de los precios, contrariamente a lo que cabría esperar por la extraordinaria creación de masa monetaria en curso, no responde a los deseos del BCE porque ni el consumo ni la inversión dan demasiadas señales de vida. En agosto, la eurozona experimentó deflación por primera vez en cuatro años y los precios bajaron un 0,2%.

Por lo que respecta al euro, preocupa la apreciación vivida en las últimas semanas, en las que ha pasado de los 1,06 dólares a los 1,18 dólares de ayer. En el contexto actual, sin que esté sobre la mesa la guerra de divisas que fue protagonista del periodo previo a la crisis de la pandemia, la fortaleza del euro puede ser un problema para alguna de las economías más abiertas de la eurozona, como la alemana. El mercado espera que Christine Lagarde, presidenta del BCE, arroje algo de luz sobre la cuestión en la rueda de prensa posterior al consejo.

El BCE mantendrá la compra de estímulos hasta, al menos, finales de junio del 2021, según explica en la nota hecha pública esta mañana, aunque este plazo se adoptará según las circunstancias.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20200910/483391240776/bce-euro-tipos-crisis-coronavirus-politica-monetaria.html>

El BCE prevé una consolidación bancaria en Europa

Noticias Bancarias, 7 de septiembre de 2020

El Banco Central Europeo prevé una consolidación bancaria en Europa, más aún después de las conversaciones entre CaixaBank y de Bankia de cara a una posible fusión, y a la de UBI Banca con Intesa Sanpaolo.

La necesidad de acometer un proceso de consolidación bancaria en Europa es desde hace meses uno de los mensajes más repetidos por el BCE, especialmente por el vicepresidente de la institución, el español Luis de Guindos, y el presidente del Consejo de Supervisión del banco central, el italiano Andrea Enria.

Guindos, ministro de Economía de España en 2012, cuando un primer intento de fusión entre Bankia y CaixaBank no llegó a fructificar, ha intensificado en los últimos meses sus llamamientos a que las entidades de la eurozona acometan fusiones no sólo a nivel doméstico, sino también a nivel transnacional para tratar de resolver los problemas de baja rentabilidad que viene arrastrando el sector desde antes de la pandemia.

Después de indicar a principios de verano su convencimiento en que Europa asistiría “en semanas o meses” a fusiones dentro del sector bancario, el vicepresidente del BCE reiteró hace unos días “la importancia de impulsar el proceso de consolidación bancaria en Europa de manera relativamente rápida y urgente para abordar los problemas de rentabilidad”.

Enria también ha destacado que “la consolidación podría ser un elemento importante de una estrategia para que el sector bancario europeo recupere la rentabilidad y elimine el exceso de capacidad”, algo que también defendía Edouard Fernandez-Bollo, miembro del

Consejo de Supervisión del BCE, para quien “la consolidación puede ser en realidad un medio para asegurar un banco sano y sólido”.

En este sentido, el Consejo de Supervisión del BCE dijo el pasado mes de julio que “facilitará” la consolidación del sistema bancario de la eurozona a través de sus herramientas supervisoras, por lo que no exigirá unos requisitos de capital más elevados a las entidades que surjan de una fusión.

Así, los proyectos “sostenibles” de consolidación tendrán unos requisitos de capital iniciales iguales a la media ponderada a los requisitos del Pilar 2 de las entidades que se van a fusionar.

Fernandez-Bollo ha asegurado que “el papel del supervisor no es promover o evitar activamente ninguna forma de consolidación bancaria. En cambio, nos enfocamos en asegurar que las nuevas entidades resultantes de combinaciones de negocios tengan modelos de negocios sostenibles, cumplan con los requisitos regulatorios y de supervisión y cuenten con mecanismos sólidos de gobernanza y gestión de riesgos”.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/07/09/2020/el-bce-preve-una-consolidacion-bancaria-en-europa/221988.html>

- **HONDURAS**

Banca privada dispone de 86,740 millones de lempiras en liquidez

El Heraldo, 10 de septiembre de 2020

Luis Rodríguez

La disponibilidad de recursos en el sistema bancario comercial ha aumentado por las medidas de política monetaria y crediticia aprobadas por el Banco Central de Honduras

TEGUCIGALPA, HONDURAS. - El sistema bancario comercial de Honduras ha experimentado un constante crecimiento en la disponibilidad de recursos.

No obstante, en julio pasado la disponibilidad de recursos alcanzó 86,740 millones de lempiras, de acuerdo con un reporte mensual de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba).

Esa cifra es menor que los 103,332 millones de lempiras de junio pasado por las medidas de política monetaria y crediticia aprobadas por el Banco Central de Honduras (BCH).

La reducción en la disponibilidad es de 16,592 millones de lempiras en los meses de julio y julio de 2020.

Resultado

Según el análisis de la Ahiba, un cambio significativo en las cifras bancarias fue la reducción de la liquidez (disponibilidades después de computar el encaje legal más las inversiones obligatorias, ahora sólo en moneda extranjera) en el mes de julio.

“Esta se redujo en 16,591.9 millones de lempiras sólo en ese mes, para quedar en un total de 86,740 millones”, agrega el informe

Sostiene la liquidez está distribuida en 74.3% en moneda nacional (64,482 millones de lempiras) y 25.7% en moneda extranjera (22,258 millones de lempiras).

La Ahiba señala que la reducción más grande se produjo en moneda nacional (15,421 millones de lempiras) y en un valor menor en moneda extranjera (1,179.9 millones).

Producto de esas variaciones en el mes, la liquidez en julio resulta ahora sólo ser más elevada en 15,370 millones de lempiras con relación al total de hace un año, cuando sumó 71,370 millones.

Disponibilidad La liquidez ha observado cifras mixtas en el presente año.

En enero pasado la disponibilidad de recursos líquidos en la banca privada fue de 76,676 millones de lempiras, en febrero subió a 86,293 millones y en marzo a 87,402 millones.

En abril pasado la liquidez bancaria se incrementó en 91,172 millones de lempiras y en mayo 101,366 millones.

En junio se incrementó a 103,332 millones de lempiras y en julio se redujo a 86,740 millones, de acuerdo con los informes mensuales que elabora la Ahiba
<https://www.elheraldo.hn/economia/1407379-466/banca-privada-dispone-de-86740-millones-de-lempiras-en-liquidez>

- **MEXICO**

Banxico y Hacienda lanzan subasta por 7,500 mdd a través de la línea 'swap' con la Fed El Financiero, 11 de septiembre de 2020

Será una subasta en dos partes: la primera se hará el 15 de septiembre y la segunda el 21 del mismo mes.

El Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunciaron este viernes el lanzamiento de una subasta por 7 mil 500 millones de dólares a través del uso de la línea 'swap' con la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, a fin de ofrecer liquidez adicional en dólares.

Los organismos comunicaron la celebración de dos operaciones de financiamiento en dólares con los recursos provenientes de dicha línea 'swap' entre instituciones de crédito con el objetivo de renovar los vencimientos de las operaciones celebradas durante el mes de junio pasado y ofrecer liquidez adicional en dólares.

Así, el próximo 15 y 21 de septiembre de 2020, el Banco de México ofrecerá 5 mil y 2 mil 500 millones de dólares, respectivamente, para un total de 7 mil 500 millones de dólares; ambas operaciones tendrán un plazo de vencimiento de 84 días.

“La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de ser necesario, adoptará acciones adicionales. La Comisión reitera que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose principalmente mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos”, expusieron.

Banxico y Hacienda recordaron que el pasado 19 de marzo el banco central mexicano y la Fed dieron a conocer el establecimiento de un mecanismo 'swap' por hasta 60 mil millones de dólares, con el objetivo de apoyar la provisión de liquidez en dólares de Estados Unidos.

Las líneas swap tenían originalmente una duración de seis meses, y el pasado 29 de julio, la Reserva Federal anunció una extensión a la vigencia del mecanismo hasta el 31 de marzo de 2021.

En este sentido, la Comisión de Cambios instruyó al Banco de México activar dicho mecanismo y celebrar subastas de financiamiento en dólares con las instituciones de crédito a fin de apoyar las condiciones de liquidez en los mercados de fondeo en dólares en nuestro país.

De esta manera, el Banco de México realizó dos subastas el pasado 1 y 6 de abril de 2020, en la cuales se asignaron financiamientos por un monto total de 6 mil 590 millones de dólares.

Posteriormente, la Comisión de Cambios decidió renovar los vencimientos de las operaciones celebradas en abril y ofrecer liquidez adicional en dólares. Dichas subastas fueron llevadas a cabo el 24 y 29 de junio de 2020, en donde se asignaron 3 mil 520 y mil 390 millones de dólares, respectivamente. Los vencimientos de estas operaciones ocurrirán el 18 y 23 de septiembre.

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país, y está integrada por el secretario y el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro subsecretario de dicha dependencia, el gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-y-hacienda-lanzan-subasta-por-7-500-mdd-a-traves-de-la-linea-swap-con-la-fed>

- **PARAGUAY**

El 13,5% de cartera de créditos es de las medidas excepcionales

La Nación, 11 de septiembre de 2020

La cartera de créditos renegociados o RRR (Renovados, Refinanciados y Reestructurados) ascendió a G. 15,4 billones al cierre de julio del corriente, incrementándose 9% comparada a la del mismo mes del año anterior, de acuerdo al reporte de bancos, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Por su parte, la cartera acogida a las medidas transitorias creció de manera importante; dentro de la misma la correspondiente al sector agrícola y ganadero fue 3,5 veces superior a la de un año atrás y la de medidas excepcionales covid-19 sumó G. 12,9 billones, representando 13,5% de la cartera total.

En un exhaustivo análisis de la consultora Mentu, que sigue de fondo todos los indicadores financieros, resalta que, pese a la gradual reactivación de las actividades económicas, con lo que se esperaba un incremento del nivel de ingresos de los agentes, los créditos renovados y reestructurados presentaron aumentos interanuales de 5,4% y 35,4%, respectivamente.

“Estos datos, así como el aumento de las operaciones con medidas transitorias al sector agropecuario y de las excepcionales del covid-19, muestran que la recuperación de los ingresos es lenta. Si bien, este tipo de créditos ayuda a mitigar los efectos de la crisis, se necesita del otorgamiento de más garantías para incrementar el financiamiento a los sectores afectados”, dijo.

Al cierre del mes de julio del 2020, las utilidades a distribuir o ganancias del sistema bancario ascendieron a G. 1,4 billones, cifra 21,9% inferior a la registrada en el mismo mes del año anterior, de acuerdo al boletín financiero del Banco Central del Paraguay (BCP). Sin embargo, la caída es menos pronunciada a la de los tres meses previos, en los que la actividad económica tuvo un escaso dinamismo.

Analizando por entidades, Itaú, BNF y Continental siguen liderando el ranking de utilidades con más del 60% del total. “En el resultado bancario habría incidido positivamente el incremento de 10% interanual presentado por la cartera de créditos”, señala el análisis de la consultora Mentu.

La cartera ascendió a G. 96,2 billones, pese a lo cual el margen operativo cayó 3,8%, mientras que las provisiones del ejercicio aumentaron 29,9% respecto al mismo mes del 2019, lo que habría limitado las ganancias obtenidas.

SE REVIERTE DESACELERACIÓN

La desaceleración de la concesión total de créditos, que empezó a observarse a partir de mayo del 2019, registró una reversión en el margen, menciona el reporte de Indicadores Financieros a julio del 2020, del Banco Central del Paraguay (BCP). Así, el crecimiento interanual del crédito total fue de 4,04% en el mes de julio.

Este comportamiento está en línea con el crecimiento interanual del 10,49% de los créditos concedidos en moneda nacional (MN), después de la fuerte desaceleración que registró esta variable hasta el mes de abril del 2020. Por su parte, los créditos en moneda extranjera (ME), que mostraron una reducción interanual del 6,75%, profundizaron su caída.

https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2020/09/11/el-135-de-cartera-de-creditos-es-de-las-medidas-excepcionales/

BCP espera autorización de FED para exportar dólares Abc, 9 de septiembre de 2020

La ley que limita el cobro de comisiones a depósitos en dólares aún no fue reglamentada en su totalidad por el BCP, que aguarda autorización de la FED para exportar las divisas, y licitación para el resguardo de los billetes.

Liana Caballero, miembro del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), confirmó ayer a ABC que la Ley 6588/2020 que limita temporalmente las comisiones cobradas por las operaciones comerciales -promulgada el mes pasado-, aún no pudo ser reglamentada en su totalidad. Esto porque hay autorizaciones y trámites pendientes en lo referente a los depósitos de dólares en efectivo en BCP.

Sin embargo, los porcentajes máximos sobre cobro de comisiones que se refieren en los artículos 5° y 6° ya están en plena vigencia desde el 13 de agosto pasado, de acuerdo con una circular de la Superintendencia de Bancos 03/2020. Por una parte, el límite para cobro de comisiones de las procesadoras de tarjetas a los comercios no podrá superar el 3%, mientras que la comisión por depósitos de dólares en efectivo no podrá superar el 1%, según la legislación.

Aguardan autorización

No obstante, lo que respecta al artículo 6°, referente a depósitos de dinero en efectivo en moneda extranjera (que captan los bancos del público y que las entidades financieras puedan llevar al BCP), se encuentra en elaboración; eso, porque depende por un lado de las políticas de resguardo y seguridad que debe disponer el BCP para atesorar estos billetes, procedimientos que se encuentran en licitación, según detalló Caballero.

Además, en caso de que se tenga la necesidad de exportar estos billetes a su matriz en Estados Unidos, el BCP requiere de una autorización por parte de la Reserva Federal Norteamericana (FED), que también se encuentra en trámite, dijo la directiva del BCP.

Precisó que están analizando las opciones más económicas para el resguardo, ya que esto no figuraba inicialmente en el presupuesto. Con esta disposición se busca quitar presión a los bancos de plaza que cobraban al público comisiones de 3% y 5% por el efectivo depositado, en concepto de gastos financieros de resguardo y exportación de billetes, y solo algunos bancos tienen autorización para exportar

<https://www.abc.com.py/nacionales/2020/09/09/bcp-espera-autorizacion-de-fed-para-exportar-dolares/>

- **PERU**

BCRP CONVOCÓ A 23 SESIONES DE SUBASTAS EN LAS QUE COLOCÓ S/ 24 800 MILLONES EN SEGUNDA FASE DE REACTIVA PERÚ

Nota Informativa, 10 de setiembre de 2020

Entre el 30 de junio y el 10 de setiembre, el Banco Central ha venido convocando todas las semanas a sesiones de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional en la segunda fase de Reactiva Perú, acumulando a la fecha colocaciones por S/ 24 800 millones.

Este monto se asignó a las entidades financieras a una tasa de interés promedio de 1,70 por ciento para los clientes de las entidades financieras.

Los montos demandados por las entidades financieras en las subastas vienen siendo menores a los montos subastados por el BCRP.

Hoy jueves, el Banco Central de Reserva del Perú realizó la vigésima tercera sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional y asignó un total de S/ 134 millones a una tasa de interés promedio de 2,59 por ciento entre las entidades del sistema financiero.

Al 9 de setiembre, 443 822 empresas de todos los sectores económicos recibieron créditos de Reactiva Perú, de las cuales el 98 por ciento (434 253) son micro y pequeñas empresas (Mypes) que se beneficiaron de tasas de interés históricamente bajas.

El monto colocado acumulado a la fecha, representa el 82 por ciento de los recursos de la segunda fase de Reactiva Perú y vienen participado 28 entidades del sistema financiero: 9 bancos, 10 cajas municipales, 7 financieras y 2 cajas rurales. Lima, 10 de setiembre de 2020

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2020/nota-informativa-2020-09-10.pdf>

Perú mantiene tasa en mínimo para proteger flujo de crédito **Infobae, 10 de setiembre de 2020**

(Bloomberg) -- El banco central de Perú mantuvo los costos de endeudamiento en un mínimo histórico, mientras continúa inyectando dinero en la economía para evitar una crisis crediticia durante la peor recesión en un siglo.

La junta del organismo, dirigida por el presidente del banco, Julio Velarde, mantuvo la tasa de interés de referencia en 0,25% el jueves, la más baja en América Latina. Los nueve analistas encuestados por Bloomberg anticiparon la decisión.

Un flujo constante de crédito está ayudando a la economía de Perú a estabilizarse después de una contracción en el segundo trimestre, provocada por un estricto confinamiento para detener las infecciones por el virus. Si bien las tasas históricamente bajas y los préstamos respaldados por el gobierno han ayudado a mantener a flote muchas empresas, ahora se necesita un gasto gubernamental agresivo para ayudar a impulsar el empleo y reactivar la demanda de los consumidores, asegura Hugo Perea, economista jefe del Banco BBVA Perú.

“La política monetaria hizo lo que tenía que hacer. Ha dado un soporte de liquidez masivo”, dijo Perea por teléfono antes de la decisión del banco central. “Las medidas de estímulo puro ahora tienen que provenir del lado fiscal”.

El crédito subió 14,2% en julio respecto al año anterior, el ritmo más rápido desde 2014, gracias en gran parte al programa Reactiva de las autoridades, que ha canalizado 55.000 millones de soles (US\$15.600 millones) de préstamos baratos a través de la banca comercial durante la pandemia, según la autoridad monetaria.

Un aumento de la infección por virus en julio obligó al Gobierno a restablecer algunas restricciones de movilidad y entrar en la última fase de la reapertura de la economía. Aún así, la pandemia ha disminuido en las últimas semanas, y algunos indicadores económicos, como la producción de electricidad y la demanda de cemento, se están acercando a los niveles previos al cierre.

El Ministerio de Finanzas espera que la economía se contraiga 7% anual en el segundo semestre, en comparación con la caída de 17,4% en el primer semestre.

Aunque la confianza empresarial está mejorando, la inversión privada y la demanda de los consumidores seguirán deprimidas durante el próximo año, dijo Perea. Intentos de algunas partes de censurar a la ministra de Finanzas, María Antonieta Alva, elevan el riesgo de perjudicar la confianza de los inversores y la recuperación de la economía, dijo.

Nota Original: Peru Keeps Record Low Rate to Maintain Credit Flow Amid Pandemic
<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/09/11/peru-mantiene-tasa-en-minimo-para-proteger-flujo-de-credito/>

- **RUSIA**

El Banco de Rusia endurece los requisitos de reputación empresarial para los ejecutivos y propietarios de empresas de microcrédito **Noticias, 10 de septiembre de 2020**

Según los nuevos requisitos, una empresa de microcrédito no debe estar dirigida por una persona que haya ocupado cargos ejecutivos durante el último año de operaciones de

una empresa financiera antes de que se revocara su licencia, durante los últimos cinco años. Además, las personas que no cumplan con los requisitos de reputación comercial del Banco de Rusia tienen prohibido poseer una participación superior al 10% en una empresa de microcrédito.

La medida tiene por objeto negar el acceso al mercado financiero a las personas cuyas acciones puedan amenazar los intereses de los clientes; Ayudará a prevenir los casos en que los propietarios de empresas intenten relanzar una empresa de microcrédito que ha sido eliminada del registro. La Ordenanza de la BoR correspondiente entra en vigor el 21 de septiembre de 2020.

Al mismo tiempo, existe un procedimiento del Banco de Rusia mediante el cual se pueden apelar las decisiones relacionadas con la reputación comercial. En caso de que un solicitante de un puesto ejecutivo o una persona que tenga una participación en una empresa de microcrédito presente pruebas de que no participó en decisiones o acciones que resultaron en la revocación de la licencia de una organización financiera o en la decisión de eliminarla del registro, el La comisión del Banco de Rusia puede apoyar este llamamiento.

<https://www.cbr.ru/eng/press/event/?id=8099>

- **URUGUAY**

Uruguay fija tasa de interés como instrumento

AméricaEconomía, 4 de septiembre de 2020,

El Banco Central había abandonado la tasa de interés como instrumento de política en 2013 y desde ese entonces utiliza los agregados monetarios, un instrumento que para muchos analistas es difuso de interpretar para ver las señales que efectivamente la autoridad monetaria pretende enviar al mercado para cumplir con sus cometidos.

El Banco Central del Uruguay (BCU) volvió a utilizar desde este viernes 4 de setiembre la tasa de interés (precio del dinero) como instrumento de política monetaria en lugar de los agregados monetarios (cantidad de dinero).

Así lo resolvió el jueves una sesión extraordinaria del Comité de Política Monetaria (Copom).

Luego de la reunión del Comité de Coordinación Macroeconómica de la pasada semana junto al Ministerio de Economía y Finanzas, en la que se destacaron la consistencia de las políticas fiscal, monetaria y de ingresos, y donde se estableció que el rango objetivo para la inflación permanecerá del 3% al 7% hasta septiembre del año 2022 cuando pasará a ser de 3%- 6%, el Copom decidió este jueves confirmar que el instrumento de política monetaria será la tasa de interés.

El BCU había abandonado la tasa de interés como instrumento de política en 2013 y desde ese entonces utiliza los agregados monetarios, un instrumento que para muchos analistas es difuso de interpretar para ver las señales que efectivamente la autoridad monetaria pretende enviar al mercado para cumplir con sus cometidos.

"El Copom fijó la Tasa de Política Monetaria (TPM) como tasa de referencia para colocaciones a un día de plazo en el 4,5% anual. Con este nivel de TPM se ratifica la decisión de mantener una política monetaria expansiva, atendiendo a que las condiciones monetarias no impliquen una restricción para la actividad económica ante la pandemia

provocada por el covid-19. A medida que las condiciones adversas derivadas de la emergencia sanitaria se vayan atenuando, el Copom prevé el pasaje paulatino a una instancia contractiva, tal y como fue anunciando en las últimas reuniones", dice el comunicado.

En el mercado interbancario, los bancos todos los días hábiles se prestan dinero con una tasa diaria (call). Según informó Bevsa el jueves, en lo que va del año la tasa promedio se ubicó en 5,6% y en lo que va de septiembre en 4,38% anual. Esa tasa termina luego incidiendo en el costo del dinero en el resto de los eslabones de la economía doméstica.

La decisión se suma a los cambios que la comunicación de la política monetaria del BCU viene desarrollando en los últimos meses y apunta a dotar de mayor transparencia a las señales que la misma transmite al sistema financiero, de forma de anclar las expectativas de inflación en el mediano plazo.

"Eso servirá para potenciar la política monetaria y para dar mayor estabilidad financiera al país", comentó Labat, el presidente del BCU.

Para la instrumentación de la política monetaria se contará con la emisión de instrumentos de regulación monetaria y de instrumentos de corto plazo (sintonía fina) para que se logre esa convergencia a la tasa del 4,5%.

¿Qué buscan las autoridades? En conferencia de prensa el presidente del BCU Diego Labat dijo este jueves que el cambio obedece a uno objetivo "ambicioso" de una baja de la inflación.

En ese sentido, reafirmó que una vez que pase la emergencia sanitaria por los efectos del covid-19 sobre la economía, la tasa de interés será todo lo "restrictiva" que tenga que ser para llevar la inflación al rango meta fijado por las autoridades. "Acá nos importa mucho este compromiso de construcción de credibilidad", armó.

Añadió que luego se avanzará en una estrategia para la desdolarización de la economía uruguaya a mediano y largo plazo. El BCU tiene previsto comunicar y explicitar en las próximas semanas una serie de medidas que apuntan a hacia objetivo.

"Eso servirá para potenciar la política monetaria y para dar mayor estabilidad financiera al país", comentó Labat. El presidente del BCU descartó que el cambio de instrumento a un régimen de tasas pueda tener algún impacto sobre el ujo de capitales que recibe el país.

"En estos momentos se precisa que los agentes económicos logren leer de la mejor manera posible el accionar de la política monetaria. Entendemos que la tasa es una una mejor señal", argumentó el jerarca.

<https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/uruguay-fija-tasa-de-interes-como-instrumento>